



NOTA INFORMATIVA

Asunto: Publicación en tablones informativos y Web de este ayuntamiento del proceso de **selección de candidatos para puesto peón jardinería-vivero**, en el municipio de Santa Marta de Tormes, para participar en el **Programa Mixto "CORREDOR VERDE"** de alternancia Formación- Empleo, subvencionado por la Junta de Castilla y León, dirigido a desempleados inscritos como demandantes de empleo en ECyL.

Puestos: 12 alumnos o alumnas- trabajadores.

Ocupación: jardinería-vivero.

Requisitos. Al ser un curso de Nivel 2 es necesario cumplir alguno de estos requisitos: Título de Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio, Certificado de profesionalidad del mismo nivel o Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia profesional.

El Ayuntamiento realizará los procesos de selección de candidatos de la siguiente manera:

- Presentación, por parte del Ayuntamiento, de oferta de empleo según modelo oficial, en el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, (oficina de empleo), para la petición de candidatos a cubrir los puestos **ALUMNOS PARTICIPANTES** de jardinería-vivero, **necesariamente, se debe estar demandando esta ocupación, e igualmente, haber solicitado en la oficina de empleo, ser participante de la acción en alternancia de formación y empleo CORREDOR VERDE.**
- Remisión por parte del Servicio Público de Empleo de una carta a las personas sondeadas para que se presenten en lugar, fecha y hora, indicada en ella, al proceso de selección para el puesto en el que han sido sondeados.
- Se constituirá una comisión mixta de valoración de candidatos, formada por trabajadores del Servicio Público de Empleo y de este Ayuntamiento.
- Valoración de los candidatos según baremos establecidos para tal fin, por el Servicio Público de Empleo.

Santa Marta de Tormes, a 3 de octubre de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: David Mingo Pérez